



Acta de Control Administrativo Presentación propuesta Informe de Gestión Institucional 2019

ACTA-DPI-018-2020 MILAGRO, 17 DE FEBRERO DEL 2020

[DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
INSTITUCIONAL]

REUNIÓN CONVOCADA POR	Ing. Miguel Yuqui, Mgs. DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
TEMAS A TRATAR:	Presentación de propuesta y socialización del Informe de Gestión Institucional 2019 a la máxima autoridad.
OBJETIVO DE REUNIÓN	Revisión del Informe de Gestión Institucional 2019 previa entrega aprobación
TIPO DE REUNIÓN	Participativa
PARTICIPANTES	Sr. Dr. Fabricio Guevara Viejo Rector Sr. Mgs. Miguel Javier Yuqui Ketil Director de Planificación Institucional Srta. Esp. Johanna Alexandra Cortez Briones Analista de Planificación Institucional

DESARROLLO

En cumplimiento a la resolución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social resolución N° CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024 del 19 de diciembre del 2019 en la que indica: "Artículo 10.- Fases para la rendición de cuentas: La rendición de cuentas se llevará a cabo en cuatro fases:

- Fase 1: Elaboración del informe preliminar
- Fase 2: Deliberación sobre el informe
- Fase 3: Entrega del Informe al CPCCS

Mediante memorando Nro. UNEMI-R-2020-0490-MEM del 10 de febrero del 2020, la máxima autoridad de la institución designó al equipo responsable del proceso, periodo 2019.

Al efecto, el 18 de febrero del 2020, a las 10:45 en la sala de sesiones del Rectorado se efectuó la reunión de socialización de la propuesta del informe de Gestión 2019 (versión preliminar), el cual evidencia los resultados del quehacer institucional 2019, a la máxima autoridad de la institución, los miembros de la Comisión de Rendición de Cuentas para su respectiva revisión y observaciones.

Una vez realizada la revisión del documento, se procede a realizar los ajustes pertinentes de acuerdo a lo observado por la máxima autoridad:

OBSERVACIÓN	MODIFICACIONES REALIZADAS
Punto. 2.2.: Marco Jurídico con respecto a LOES se encuentra desactualizado	Se incorporó lo indicado por la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley de Educación Superior (LOR LOES) Art. 17, 25 y 27
Punto. 2.2.: Marco Jurídico con respecto a Estatuto Orgánico de UNEMI se encuentra desactualizado	Se incluyó el Estatuto Orgánico de la UNEMI reformado por el Órgano Colegiado Académico Superior, mediante resolución OCAS-SO-1-2019-N° 4 del 28 de enero de 2019, Art. 47
Punto. 7.4.1: Ejecución presupuestaria en el eje de investigación, muestra dato erróneo que incumple normativa	Se revisó presupuesto codificado y ejecutado de investigación y se evidencia cumplimiento del 6% de asignación para investigación según normativa

CONCLUSIONES

Se realizó la revisión de la propuesta del informe de Rendición de Cuentas 2019 (versión preliminar) por parte de la máxima autoridad los miembros de la Comisión designada para el efecto, y de acuerdo a las observaciones emitidas se realizaron los ajustes correspondientes.

RECOMENDACIONES

Presentar a la máxima autoridad el informe de Rendición de Cuentas para su aprobación previo al diseño del mismo por parte de la Dirección de Comunicación Institucional para su posterior socialización a la comunidad universitaria y publicación en la página web institucional.

PLANES DE ACCIÓN	RESPONSABLE(S)	FECHA DE CUMPLIMIENTO
<ul style="list-style-type: none"> Presentar propuesta final de informe de rendición de cuentas a la máxima autoridad 	Responsable del proceso	19 de febrero del 2020
<ul style="list-style-type: none"> Efectuar audiencia pública de Rendición de Cuentas 2019 		20 de febrero del 2020

ANEXOS

Informe de Gestión 2019 (versión preliminar)

Como constancia de lo tratado firman:

NOMBRES	CARGOS	FIRMAS
Sr. Dr. Fabricio Guevara Viejo	Rector	
Sr. Mgs. Miguel Javier Yuqui Ketil	Director de Planificación Institucional	
Srta. Esp. Johanna Alexandra Cortez Briones	Analista de Planificación y Evaluación Institucional	

jcb